

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

CÓMO SE HACE UNA PERSONALIDAD

Y nuevamente vamos á hablar del discurso del Sr. Alvarez en el célebre mitin del Frontón Central, porque éste es el asunto de mayor actualidad política y al que dan mayor importancia los periódicos radicales, empeñados en augurar graves males á la Monarquía por el insignificante hecho de haberse abrazado en dicho acto el *compañero* Iglesias y el *leader* del republicanismo.

Podría escribirse un libro muy curioso acerca de cómo se contradice la conducta del Sr. Alvarez en el mitin del otro día y la que observó en Gijón, donde recibió impasible la rechifla de la multitud que asistía al mitin, porque no la habló de revolución. En aquella ocasión el Sr. Alvarez dijo que él no aconsejaría nunca la revolución porque no creía en ella, y afirmó, al ver que la masa de sus oyentes protestaba de tales palabras, que él no hablaba para imbeciles. Acaso influyó en esa gallarda actitud del señor Alvarez su amistad con el Sr. Moret, y su esperanza de que éste llegara á acordarse de él alguna vez: quizás en su actitud del domingo pasado influyó el convencimiento de que el Sr. Moret no volverá á ocupar el Poder. ¡Es tan veleidosa la fortuna!...

Muy apasionado ha de estar quien no reconozca que fué más airosa su actitud de Gijón que la que adoptó en el mitin del domingo. En aquélla, fué el hombre de carácter y de energía, que dice lo que siente y que habla como su conciencia de patriota le dice que debe hablar; en ésta, fué el hombre sin energías que se doblega ante los clamores de la multitud, que busca su halago, que teme sus iras, que no se atreve á expresar con entera claridad su pensamiento.

Y en verdad que no es ese el camino que debe seguir un político sincero que aspire á ser algo en una Nación. Para hacerse una personalidad, sobre todo en política, es menester una gran cantidad de valor cívico para expresarse con entera franqueza, sin eufemismos, sin contradicciones, sin miedo á la falsa opinión de los incultos, mirando alto, pensando seriamente y sintiendo hondo. De la política debe hacerse una segunda religión, porque la política debe traducirse siempre en patriotismo. Por patriotismo debe procederse siempre con arreglo á conciencia.

A buen seguro que el Sr. Alvarez sufrió el pasado domingo uno de los más grandes dolores de su vida y experimentó una de las más tristes amarguras. Seguramente que su carácter altivo y autoritario se rebeló iracundo al ver cómo sus

amigos, los que militan en su mismo partido, hacían lo que hasta ahora no hicieron sus adversarios políticos: colocarse frente á él é imponerle su voluntad. Trabajo grande debió costar al Sr. Alvarez vencerse á sí propio y doblegarse á las exigencias de una multitud á la que, desde la altura de su talento y de su vasta cultura, desprecia y compadece á un tiempo mismo.

El Sr. Alvarez cedió el domingo pasado, y es difícil, casi imposible, que pueda volver á recobrar la personalidad que entregó á la multitud del Frontón Central para que la pisoteara, para que la hollase con sus pies de fiera enjaulada.

Así no se hace una personalidad; por ese camino se llega á ser un Rodrigo Soriano ó un Lerroux, ó cuando más un Pérez Galdós; pero no se llega jamás á ser un Castelar, ni un Pi y Margall, ni un Azcárate.

El Sr. Alvarez debiera haber pensado esto á tiempo: ahora acaso sea tarde y no le quede otro recurso que poner su clara inteligencia y su vasta ilustración al servicio de las pasioncillas del señor Azzati y de las chochees del Sr. Pérez Galdós. Se sentará en los bancos de la minoría republicana, pero seguramente que experimentará hondo pesar y vivo disgusto al comparar su personalidad con la de D. Gumersindo Azcárate, que no tiene la confianza de los republicanos ni de los socialistas, ni la quiere, ni le hace falta.

UNA CARTA DEL CARDENAL AGUIRRE

Copiamos de *El Universo* de esta mañana la siguiente carta que, al citado colega, ha dirigido nuestro Eminentísimo Prelado:

Señor director de *El Universo*:

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al Sr. Presidente del Consejo de Ministros acerca de la situación jurídica de las Asociaciones religiosas en España, ruégole que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento.

El cual lleva al pie las firmas de los prelados y vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado, y de urgencia parecía dirigirse al jefe del Gobierno, pues cierta Prensa, recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad un día y otro día, excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa en el sentido de sujetar á la ley

civil de Asociaciones laicas á todas, menos tres, las Asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente. El tiempo me ha dado la razón, pues á los propósitos anunciados antes de enviarse la exposición han seguido disposiciones oficiales redactadas conforme á los mismos. Creyendo que en el Gobierno de una nación católica, cuya constitución proclama al catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del Episcopado; creyendo que un Gobierno que se apellida democrático deseará conocer las opiniones de todos y nunca estimará incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonándolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento de los prelados españoles, del que nadie, y menos yo, sin hacerles injuria, podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del Concordato entre las tres Ordenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere sólo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado, y que la Ley de Asociaciones vigente no comprende á ninguna Orden, lo han dicho sin excepción los Obispos en el Parlamento, y lo han escrito en sus pastorales y lo enseñan en sus Seminarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado, y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede. Pero aun suponiendo por un instante que fuese su objeto influir en la resolución de las negociaciones, ¿qué habría en ello de extraño? Los enemigos de las Ordenes religiosas trabajan porque el Concordato se interprete en contra de ellas; ¿por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el Gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los prelados los primeros en cumplirlo, y cualesquiera que fueren las concesiones de ésta nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia suma y su celo incomparable por los intereses religiosos, que es lo mejor, más aún, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma hable, callaremos todos. Pero, mientras esto no suceda, cuando aún no se sabe ni á dónde llegan las exigencias de una de las partes contratantes, ni hasta dónde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificios, ¿qué sería de maravillar si los obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las Comunidades hoy existentes y en la forma en que hoy existen, si los obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hiciéramos eco de la aspiración vehemente de la in-

mayoría de los españoles, que desean se resuelva la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos Concordatos en que es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma, quiera, *quía nominor leo*, obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas?

Como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la Constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos, nada impedía á los prelados, sea cual fuere la idea que de su misión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto habla y en que tanto se equivoca una parte de la Prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no perviertan los ánimos de los fieles. Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie más sorprendido que yo al ver que no se guardaba el secreto y que aparecía en la columnas de los periódicos un documento que yo no había entregado.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y esperando no verá en ellas la menor censura para su periódico y los demás que reprodujeron la exposición, me es grato reiterarme de usted afectísimo en Cristo, que le bendice,

† *El Cardenal Aguirre.*

No comentamos por nuestra parte la carta de nuestro Prelado Reverendísimo. La aplaudimos de todo corazón y nos colocamos incondicionalmente junto al virtuoso é ilustradísimo Cardenal Aguirre.

MIGUEL ANGEL TRILLES

El día 6 terminaron las oposiciones que en Madrid venían celebrándose para la provisión de la plaza de Catedrático de Modelado en la Escuela de San Fernando. El mismo día se supo en Toledo que el distinguido artista é ilustradísimo Profesor de Vaciado y Modelado de esta Escuela Superior de Artes Industriales, D. Miguel Angel Trilles, había sido el que había merecido dicha plaza.

En refida oposición, á la que han concurrido muy distinguidos artistas, ha ganado dicho cargo nuestro querido amigo Sr. Trilles, que en dicha oposición ha demostrado su valía y su alma de artista, pues dicen cuantos han podido admirar el trabajo en que ha consistido el ejercicio práctico, que es éste una verdadera maravilla en punto á ejecución, á composición y á arte.

No nos extraña; siempre tuvimos al Sr. Trilles por uno de los mejores escultores españoles, y desde que supimos que se presentaba á las referidas oposiciones, juzgamos seguro su triunfo. Por él le felicitamos y felicitamos á la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que desde anteaer tiene en el Sr. Trilles un ilustre Profesor.

Sabemos que á nuestro querido amigo el Sr. Trilles piensan obsequiarle con un banquete los amigos de su intimidad, que así pretenden celebrar el brillante triunfo del ilustre artista.

Nos parece muy loable la idea; pero creemos que no debe ser tan limitado el número de los concurrentes á ese ban-

quete, sino que á él deben concurrir todos los toledanos amantes del Arte, todos los que quieran á su Patria y deseen enaltecer á los hombres que la engrandecen y la honran.

Miguel Angel Trilles merece bien de Toledo; justo es que Toledo honre á Miguel Angel Trilles, que tanto la quiere.

EL AYUNTAMIENTO Y LA ELECTRICISTA

Desearíamos que antes de leer este artículo, nuestros lectores evocasen cuanto han oído acerca de la cesión de la turbina del Ayuntamiento á «La Electricista», que trajesen á su mente el recuerdo de cuanto con más ó menos acritud se ha censurado esta cesión, que algunos con un no muy piadoso fin han explotado para justificar nada menos que no hubiese bastante agua del Tajo en Toledo para el aprovechamiento comunal. ¿Cómo ha de subir agua del río á la población si la turbina elevadora del Ayuntamiento la emplea «La Electricista» para la luz? Esta pregunta nos hacian, queriendo hacer responsable á «La Electricista» de esta falta que por todos era notada en la capital.

Y en esta cuestión de la turbina, no hay, ni caben términos medios. O se ha hablado de ello, con una ignorancia que no es disculpable en los que tienen la obligación de estar enterados, ó se ha obrado con una mala fe y un deseo de perjudicar á la Sociedad, de la que nos venimos ocupando, de tal modo, que no puede resultar la campaña ni más rastro ni más baja.

¡Decirnos que no subía bastante agua del río á Toledo por tener ocupada la turbina «La Electricista»! ¡Engañar al pueblo de Toledo, haciendo recaer la responsabilidad sobre una Sociedad que sólo merece el aprecio grande, la estimación á que tiene derecho toda aquella entidad que sacrifica sus intereses en bien de la comunidad!

Hora es ya que se haga luz en este asunto. Sólo la impericia de los que en el Ayuntamiento han ostentado la representación del pueblo, cuyos intereses debían defender, sólo la incuria, el abandono, la negligencia ó impericia de los que por sus cargos técnicos debían ilustrar á la Corporación en extremos de tan capital interés, pueden dar por fruto el que se haya estado diciendo al pueblo que era un problema el de la dotación de aguas á Toledo, cuando ha sido suficiente la rápida visita de un Ingeniero para poner de relieve la torpeza incomprensible con que se ha obrado en este asunto. Hacía falta buscar una explicación, era preciso decirle al vecindario algo que le satisficiera, y como nada más del agrado de las muchedumbres que quitar reputaciones—con tanta facilidad las crean—echando la culpa á La «Electricista» se satisfacía á la masa y se ocultaba una falta imperdonable que cometían con nosotros aquellos á quienes hemos confiado la administración de nuestros intereses, la organización de los servicios de utilidad del común.

Examinemos la cuestión con toda cal-

ma, planteemos el problema con la mayor claridad.

En esta localidad, mal alumbrada, usando el procedimiento del petróleo, y aun realizando el servicio en esta forma con grandes deficiencias, se ofrece al Ayuntamiento suministro de fluido para el alumbrado eléctrico adoptado en casi todas las poblaciones por aquel entonces. Figúrense nuestros lectores jóvenes y recuerden nuestros lectores viejos, cómo sería recibida la buena nueva de esta innovación. Con el entusiasmo con que reciben los pueblos el anuncio de importantes y convenientes mejoras.

El Ayuntamiento de Toledo adopta el alumbrado eléctrico mediante un contrato que ya hemos dado á conocer, pero esto que era en cumplimiento de un deber para con el público, tiene como complemento otra obligación que aquel Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, se creó respecto al que tan necesitada mejora facilitaba. Y con arreglo á este sano criterio, se impone aquella Corporación la suave y justificada carga de favorecerle en cuanto pueda sin perjudicar los intereses del Municipio. He aquí el fundamento, el origen de la cesión de la turbina. Aquellos Concejales entendieron, y á nuestro juicio entendieron bien, que encajaba en el buen cumplimiento de su cometido el dar las facilidades que pudieran á la naciente Sociedad para que llenase con más perfección su fin. Y como consecuencia de esta acertada política, cédese á «La Electricista» la turbina durante las horas que no la necesitaba el Ayuntamiento, siquiera—teniendo una precaución justificada—hiciera desaparecer este compromiso desde el momento en que por necesidades de utilidad pública no pudiese hacerse esta cesión. Este fué el único motivo que el Ayuntamiento tuvo en cuenta, y así se hace constar en el contrato al decir que la cesión tiene por objeto facilitar los medios para cumplir el contrato estipulado. Es decir, concretando, que existieron dos poderosas razones, cualquiera de las cuales es bastante á justificar la cesión: el proteger, ayudar, cooperar al desarrollo de una empresa que realiza en Toledo una mejora de gran consideración; el facilitar los medios á un contratista de un servicio municipal, para que este servicio se haga con arreglo á un contrato; y todo esto sin que se perjudique el Ayuntamiento, ni se lesionen los intereses del vecindario.

Si está justificado, á nuestro modo de apreciar la cuestión, esta merced—supongámosla merced—que se traduce en obligación de una de las partes contratantes, veamos de qué manera se usa por «La Electricista», cómo se cumple el contrato. Recordemos que el Ayuntamiento contraía la obligación de poner á la disposición de «La Electricista» la turbina una hora antes de la señalada para que empiece á lucir el alumbrado, pudiendo utilizarla hasta la una de la madrugada. Y recordemos también, que se quería justificar la falta de agua en Toledo con el hecho de que el Ayuntamiento no podía utilizar la turbina por tenerla empleada «La Electricista». Pues bien, veamos el uso que esta Sociedad ha hecho de la facultad que tiene por el contrato.

Aparte de que «La Electricista», á la menor indicación de cualquiera de los Alcaldes, ha dejado de aprovecharse de la turbina, veamos en condiciones normales á qué tiempo ha limitado este aprovechamiento, y con toda claridad nos lo ha de decir la siguiente nota, que por meses determina el uso que de aquélla se ha hecho por la Sociedad concesionaria.

Enero.....	de 5 á 11	6 horas.
Febrero.....	de 5½ á 11½	6 id.
Marzo.....	de 6 á 11½	5½ id.
Abril.....	de 6½ á 11½	5 id.
Mayo.....	de 7 á 11½	4½ id.
Junio.....	de 7½ á 11½	4 id.
Julio.....	de 8 á 11½	3½ id.
Septiembre..	de 7 á 11½	4½ id.
Octubre.....	de 6 á 11½	5½ id.
Noviembre..	de 5½ á 11½	5 id.
Diciembre..	de 5 á 11	6 id.

Lo cual supone un aprovechamiento término medio de cinco horas diarias, menos la segunda quincena del mes de Julio y todos los días del de Agosto, que no es utilizada.

Este es el hecho, este hecho que, desfigurado, ha querido hacerse base fundamentada de la afirmación de que si no existía suficiente caudal de agua del río en Toledo, era porque la máquina elevadora la utilizaba «La Electricista».

Juzguen nuestros lectores, después de compulsar los anteriores datos, de la seriedad y buena fe de tal imputación.

INTRANSIGENCIAS Y PESIMISMOS

Como cosa curiosa y merecedora de ser comentada, que no por su solidez de argumentación, ni menos por su peso, voy á citar varias de las *pruebas de razón* en que el muy ilustrado Sr. Magistral de Sevilla apoya su tesis y fundamenta su aserto de que, en conciencia, no puede ningún católico estar afiliado al partido conservador. Si mis lectores se toman la molestia de seguir paso á paso estos artículos míos, verán hasta qué punto llegan las equivocaciones del Sr. Magistral de Sevilla: por hoy, y con objeto de no repetir las citas, sólo haré afirmaciones y negaciones concretas, que en tiempo y sazón oportunos corroboraré con textos.

En la carta segunda aduce una *prueba de razón* que no deja de tener miga. A vuelta de muchos rodeos y de no escasos circunloquios, cuyo objeto único es demostrar que el partido conservador lleva antepuesto el denominativo «liberal» y es liberal, sosteniendo un programa liberal, aconseja á su joven comunicante—supongamos que éste existe—que no ingrese en el partido conservador, porque ello supone tanto como fomentar el liberalismo. Hasta aquí, es decir, hasta este punto de la carta, no ha aparecido otra cosa que afirmaciones del Sr. Magistral; la razón de la prueba no aparece. Si la razón es que el liberalismo ha sido condenado por los cuatro últimos Pontífices, no debe olvidar el Sr. Magistral de Sevilla: que la palabra *liberalismo* está

mal, muy mal traducida, pues no es al liberalismo en general, sino al liberalismo intransigente, al sectarismo jacobino, al que hicieron referencia los dichos cuatro últimos Pontífices; que no es sectario ni intransigente, sino católico y «verdaderamente liberal», en el sentido gramatical y recto de la palabra, el credo del partido conservador, y que los Pontífices con su conducta han demostrado lo contrario de lo que el Sr. Magistral de Sevilla sostiene y afirma tan rotundamente.

Después, el Sr. Magistral tilda de *malo*—así, con bastardilla—al partido conservador, fundándose otra vez en su liberalismo y sin aducir razón alguna de mayor peso.

La segunda de las *pruebas de razón* en que cimenta sus conclusiones el sabio señor Magistral, es todavía más graciosa, pues toda ella está plagada de distingos y de principios abstrusos, que giran alrededor de las palabras «programa» y «disciplina». Según se ve, el Sr. Magistral desconoce por completo el programa del partido conservador, porque afirma que «el programa es el liberalismo». Si conociera ese programa, no diría semejante cosa; porque el liberalismo del partido conservador es cosa impuesta por las corrientes de los tiempos, por la necesidad de amoldarse á la realidad, por patriotismo, en fin.

Por patriotismo, sí. También de esto hablaré más adelante; hoy me limito á recordar lo que ayer dije á este respecto.

Sigue el Sr. Magistral de Sevilla en su tercera carta, argumentando sobre la misma base, y habla de la posibilidad de que el católico se someta á la disciplina, pero rechaza el programa del partido conservador. Aparte de que eso no es posible, porque la disciplina en el partido conservador es sólo una modalidad del programa, hacer lo que dice en esa carta sería una hipocresía y una infidencia que no admite ninguna conciencia de verdadero católico. Eso de afiliarse á un partido político y someterse á su disciplina para luego apartarse de esta disciplina cuando llegue la ocasión de votar algo que forme parte del programa, ni sería honrado, ni noble, ni cristiano.

De toda esa carta lo único que tiene alguna importancia y que bien vale la pena de que yo me ponga serio para desmentirlo, es la afirmación que hace en seco y rotundamente el Sr. Magistral de Sevilla, al decir lo siguiente:

«Advierte bien que la *diferencia* que establecen entre sí conservadores y radicales, no es política, ni administrativa, sino sencillamente *de grados de liberalismo*; y aun vindicando los conservadores para sí la triste gloria de *consolidar las conquistas radicales*.»

Ni es exacto, Sr. Magistral de Sevilla, que entre el partido conservador y los demás partidos no existe diferencia política ni administrativa—y de ello la «Colección Legislativa» es buena prueba—ni es cierto que se diferencie el partido conservador de los otros partidos en el *grado* de radicalismo, porque en el partido conservador no hay radicalismo alguno—y ello justifica su título de *liberal conservador*—, ni los conservadores vin-

dicamos otra gloria que la de respetar aquellas reformas liberales cuya alteración puede ocasionar trastornos y revueltas en la nación, desatando las pasiones de los ciudadanos. De eso nos ufamamos, y en verdad que bien merece nuestro patriotismo ese modesto orgullo.

¡Ah! pero el Sr. Magistral nos descubre en esta tercera carta una cosa singularísima y estupenda. Nos descubre que si al partido conservador no le ayudasen los católicos, se resolvería en el partido radical. No, Sr. Magistral, niego: si el partido conservador no estuviese constituido, integrado, por hombres de fe católica, no existiría. Porque, aunque usted lo niegue, aunque con gran habilidad quiera hacer resaltar una diferencia que no existe entre católicos y conservadores, es lo cierto que los conservadores somos católicos y católico es el partido conservador, aunque usted se oponga, Dios sabe con qué objeto. Allá usted y su conciencia.

Y basta por hoy; que la materia es abundante y no hay derecho para aburrir á los pacienzudos lectores.

ALFONSO VILLALVA

LOS NIÑOS POBRES

Su alimentación láctea.

La disminución de la mortalidad infantil no tiene solución mientras no se resuelva el problema de la alimentación de los niños pobres.

Es la alimentación uno de los primeros y más importantes elementos para el desarrollo del niño en su primera edad; y cuando ésta se realiza en la cantidad y calidad que corresponde á la capacidad del estómago y ulterior desarrollo del aparato digestivo, la nutrición del niño está asegurada y, por tanto, en condiciones de evolucionar dentro de la normalidad más perfecta, que es lo que constituye la salud.

La leche es el único alimento del niño en esta época, porque se adapta á las condiciones antedichas, quedando al cuidado del médico señalar las cantidades que debe tomar y horas de su administración.

Compréndese, pues, que todo otro sistema que se utilice como medio de alimentarle, será perjudicial, produciéndose trastornos y perturbaciones en el funcionalismo orgánico, que acarrearán la enfermedad y quizás la muerte.

Las madres pudientes oyen los consejos del médico, y con los elementos apropiados de que siempre disponen, proveen á la necesidad de una buena crianza de sus hijos.

Pero á las madres pobres, las que disponen sólo de un pequeño jornal de su marido, para atender á las necesidades de una familia numerosa, ó las que, abandonadas, carecen del salario de las primeras, todas, secos sus pechos del líquido materno que necesitan los hijos para alimentarse, ¿les sirve para algo el consejo médico cuando se les tiene que decir que la única enfermedad que padecen éstos, es hambre de leche?

De no acudir al cuidado de estas criaturas, las madres les alimentarán con lo

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL
SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

que puedan; y como la leche no pueden comprarla, porque es artículo de lujo para los pobres, no se la darán, sustituyéndola en cambio con las sopas y las patatas; y todo lo que no les conviene constituirá la alimentación de estos seres, que vivirán muriendo, pues la «gastroenteritis» y la «eclampsia» serán sus acompañantes, hasta que por la «meningitis» pasen á mejor vida. Y luego, ¡cuántos niños se mueren! ¡No se han de morir!...

Los auxilios que presta la caridad á estos niños en forma pecuniaria de lactancias en metálico, no llegan á todos, ni llenan el objeto que se proponen, porque los pobres tienen muchas necesidades á que atender y dedican esas pensiones á otros menesteres, dado el ahogo en que viven; y á más de esto, no es el mejor medio el de la limosna pecuniaria, que provee de leche en condiciones malas para dársela á los niños, no en la forma científica que se aconseja, por leche esterilizada reglamentada y nutrición vigilada del niño por las pesadas, que garantiza el éxito de la alimentación.

Las dos instituciones, «Gotas de leche», que existen en Madrid dedicadas á fines tan patrióticos, particular la una, y municipal la otra, han venido á llenar una necesidad que mucho tiempo estuvo incumplida, sobre todo la segunda, que sólo atiende á la crianza de los niños pobres y que en la actualidad mantiene diariamente á sesenta, administrándoles gratuitamente, con fondos del presupuesto municipal, toda la leche necesaria para su alimentación.

Nosotros creemos que en el remedio de la alimentación de los niños está la clave de la disminución de su mortalidad, y que para influir considerablemente en esta mortalidad, disminuyéndola, corresponde al Estado en general y al Municipio en particular encargarse de la alimentación de los niños pobres que no puedan ser criados por sus madres, así como de cuidar que las madres pobres que lacten á sus hijos tengan asegurada una alimentación conveniente, para que se mantenga debidamente la secreción láctea durante el periodo de la lactancia.

No se nos oculta que para tal empresa se necesita dinero; pero ¡qué hermoso es gastar dinero para evitar muertes á la infancia!

Ocasión es ésta de esperar tenga solución este problema que analizamos, pues recordamos con gusto las frases elocuentes que no hace muchos días escuchamos de propios labios del Presidente del Gobierno, en la Asociación Española de Higiene, y que vienen como anillo al dedo:

«Gobernante á quien se le mueren los niños en la proporción aterradora que señalan nuestras estadísticas, es mal gobernante».

Merecen los pobres la mayor atención por parte de todos y especialmente por parte del Gobierno, que realizará una obra grande protegiendo á la infancia desvalida.

Luis HEREDERO

El Ministro de Instrucción Pública.

A primera hora de la tarde de hoy S. M. el Rey ha firmado el correspondiente decreto nombrando Ministro de Instrucción pública á D. Julio Burell.

Con las formalidades de costumbre, juró el cargo el Sr. Burell á las dos de esta tarde.

A última hora tomará posesión, que le será dada por el Ministro saliente señor Conde de Romanones.

Este y el Sr. Burell han celebrado una extensa conferencia, en la que el primero puso en antecedentes al Sr. Burell de los más importantes asuntos del departamento.

Los Senadores vitalicios.

También ha firmado hoy S. M. los decretos proveyendo las Senadurías vitalicias vacantes.

Los nombrados son los Sres. Celleruelo, Aurelio Enriquez y Barón del Sacro Lirio.

Asimismo ha firmado el Rey los nombramientos para la Mesa del Senado, con respecto á la cual, únicamente nos ha dicho el Presidente del Consejo que la Cámara Alta será presidida por el señor Montero Rios.

Habla Merino.

Con referencia á lo que dice hoy *El Imparcial* sobre el Real decreto interpretando el art. 11 de la Constitución, el Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, lo ha confirmado esta tarde indirectamente, si bien haciendo constar que no se trata de un Real decreto, sino de una Real orden aclaratoria en sentido democrático.

El Centenario del Cuerpo de Estado Mayor.

En el Palacio de Industrias del Retiro se ha celebrado el acto conmemorativo del primer Centenario de la fundación del Cuerpo de Estado Mayor.

El acto ha sido presidido por S. M. el Rey, que, con la Real familia, ocupó un sitial bajo dosel de seda azul.

Frente al sitial se alzaba el monumento conmemorativo rematado por el bus-

to del General Balque, fundador del Cuerpo.

Se leyeron trabajos en honra de los Oficiales del Cuerpo muertos en campaña, y se repartieron premios á los obreros de la Brigada topográfica.

A continuación se impusieron las insignias á los nuevos Oficiales, lo que hicieron personalmente D. Alfonso, el Sr. Canalejas y varios Generales.

Pronunciaron discursos el Ministro de la Guerra y el Presidente del Consejo, en nombre del Rey.

El acto resultó brillantísimo.

Los anarquistas de Barcelona.

El Juez de instrucción ha decretado la libertad de los anarquistas Enrique Castellote, Alfonso García y Miguel Sánchez, y ha elevado á prisión definitiva la detención de Mariano Castellote, que es el anarquista que días antes de los atentados habló en el mitin *Pro presos* del empleo de la dinamita.

Desde Roma.

Los Reyes de Italia visitaron los lugares castigados por los últimos terremotos, deteniéndose en Sant-Angelo, á donde llegaron á las dos de la noche, siguiendo á las tres de la madrugada hacia Calitri, que es la región más castigada y cuyos habitantes pasaron la noche entonando cánticos para impetrar la protección del Altísimo.

La Cámara italiana ha votado 200.000 liras para socorrer á los damnificados y con el mismo objeto concederá una crecida cantidad S. S. Pío X.

BOLSA DE MADRID

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100 (al contado).....	85,60
Idem (fin corriente).....	86,75
Amortizable 5 por 100.....	101,00
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102,60
Banco de España.....	465,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	378,00

Cambios.

París.....	107,10
Londres.....	27,06

AUDIENCIA

Sección primera.

El homicidio de Valmojado.

En la tarde de ayer continuó el interrogatorio de los procesados.

Hoy han informado los peritos y ha comenzado la prueba testifical, que es muy extensa.

Esta tarde, á las cinco, habrá continuado la sesión.

Sección segunda.

Otro homicidio.

Esta mañana ha informado el Fiscal, Sr. Heras, acusando á Evaristo Higuera de haber cometido un homicidio.

El informe de tan inteligente funcionario ha sido, como todos los suyos, muy elocuente y muy razonado.

S. C.

NOTICIAS

Bajo la sabia dirección del Rvdo. Padre López, S. J., esta tarde, á las siete, empezarán en la Capilla del Seminario Conciliar de nuestra ciudad los Ejercicios Espirituales para Sres. Sacerdotes.

Uno de los ejercitandos será el Emmo. Sr. Cardenal Primado que, dando nuevo y sublime ejemplo de su notoria humildad, seguirá en todos sus detalles el reglamento común, confundido entre los ochenta y cinco presbíteros que componen la primera tanda.

Cazador, cazado.—En el sitio denominado Hoz del Robledillo, del término municipal de Menasalbas, presta servicios de guarda particular jurado Pío Soriano Sánchez (a) *Pica en negro*.

Días pasados, hallándose vigilando la finca, sorprendió á un vecino de Navahermosa, llamado Matías Sánchez Fernández, y como al tratar de reprenderle y extender la correspondiente denuncia, aquél le insultase é intentara agredirle, el Pío se echó la escopeta á la cara y efectuó contra Matías un disparo, cuyo proyectil le produjo una herida de bastante importancia.

El Juzgado de Instrucción de Navahermosa instruye el correspondiente proceso, habiendo ya decretado el procesamiento del precitado Pío.

Baldomero Díaz, vecino de Nombela, ha denunciado á la autoridad judicial que sus convecinos Estanislao Baratas y Vicente Díaz han incendiado, intencionadamente, una mies de cebada de su propiedad, que en término de aquella villa posee.

Sin preceder cuestión ni palabra alguna, Dámaso Moraleda Gómez, vecino de Pulgar, ha hecho un disparo contra Justo Martín Paniagua, que, afortunadamente, no hizo blanco.

En el pueblo de Sonseca ha muerto por accidente fortuito un hombre desconocido que, hasta la fecha, no ha sido identificado.

Inocente de la Torre, vecino de Madrid, ha presentado al Juzgado de Ocaña una denuncia, en la que hace constar que la Viuda é Hijos de Francisco Fernández, de Huerta de Valdecarábanos, se han apropiado de treinta cubas que les remitió para que las devolvieran llenas de vino, que había adquirido el denunciante.

En la villa de Alcañizo sufre Romana Polo Sánchez una herida en el antebrazo derecho y otra en la extremidad inferior del primer metacarpiano de dicho lado, que le infirió, en riña, un individuo cuyo nombre desconocemos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de Zarauz, D.^a Pilar Fernández de Bateria, que en la actualidad desempeña una de las de Sonseca.

Se halla girando visita ordinaria á las Escuelas públicas del partido de Ocaña, el Inspector provincial de primera enseñanza D. Agustín de la Puente.

Fiesta escolar.—El domingo último se celebró en Santa Cruz de la Zarza una brillantísima, iniciada por el Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Agustín de la Puente, y organizada con gran éxito por el Alcalde D. Juan Palomo y los Maestros, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Trescientos cincuenta niños, acompañados de las dos bandas de música del pueblo y todo el vecindario, asistieron á una Misa á toda orquesta, en que pronunció elocuente Sermón el Párroco D. Juan Paulino Durán.

Después celebróse, en la plaza de la Constitución, la solemne distribución de premios y pronunciaron discursos, el Inspector de primera enseñanza y el Alcalde.

Las bandas amenizaron el acto.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Defunciones.

Elise Marín y Pérez-Grueso, de dos años de edad.

* *

MOVIMIENTO SANITARIO

Hospital provincial.

En el día de hoy han ingresado:

Juan Alvarez Quiles y Juan Pagán Alcázar, transeuntes, y Antonia Abad Escudero, de Madrudejos.

Han sido dados de alta:

Andrés Solís Gutiérrez, de Toledo, reumatismo articular; José Vicente Toribio, transeunte, id. id., y Antonio Ruiz Sanchez, de Mejorada, conjuntivitis.

* *

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Lino.

D. Agustín Zapatero, de Talavera, y D. Emilio Falcellas, de Agudo (Ciudad Real).

Hotel Imperial.

D. Francisco Hidalgo é hijo, de Cartagena; don Antonio Fonter y D. Isidro Cerdeña, de Madrid, y D. Miguel Vidal, de Palma de Mallorca.

Hotel Toledano.

D. Aurelio Pujales, de La Coruña; D. José Rocellos, de Avila; D. Esperidio Alcántara, de Madrid; D. Francisco Selano, de Povedilla; D. Luis Murillo, de Madrid, y D. Rafael Buecá, de Quintanar de la Orden.

Hotel Castilla.

Continúa D. Agustín Luque y familia; D. Víctor Martínez, Sr. Aparicio é hijo, D. José Pazos y familia, Mr. Frederick Harrison Hall, Mr. Miss Margaret Parson, Mr. Fraulein Helene, Mr. Edith Dobsón y D. Ildefonso Gómez, de Madrid.

CONCURSO LITERARIO

Los Contemporáneos, deseosos de dar á conocer las obras de los mejores escritores del día y convencidos de que no hay que acudir al extranjero para encontrar cuentistas espirituales y delicados, así como decididos á hacer labor patriótica, formando su colección **EXCLUSIVAMENTE** de autores españoles, abren un concurso, con dos premios de seiscientas pesetas el uno, de cuatrocientas el otro, sobre las siguientes

BASES

1.^a Admitirán cualquier novela corta, escrita en castellano, y de una extensión de noventa cuartillas, en el supuesto de que cada cuartilla contenga novecientas letras. (Claro está que el número de cuartillas deberá aumentarse ó disminuirse con arreglo al de letras que por unidad se hagan).

2.^a El tema de las novelas será de libre elección, pero conste que huyendo de los asuntos inspidos, anodinos ó ñoños, no admitiremos tampoco los francamente inmorales, indecorosos ni repugnantes.

3.^a Los autores firmarán sus obras con un lema, y las acompañarán de un sobre cerrado, que encabezado con el mismo lema, contendrá en su interior el nombre del autor.

4.^a La dirección de **Los Contemporáneos** elegirá, entre las obras presentadas, las diez que juzgue mejores, más bonitas é interesantes.

5.^a **Los Contemporáneos** publicarán en números sucesivos esas diez novelas, ilustradas por los más reputados dibujantes.

6.^a El público fallará concediéndose un premio de seiscientas pesetas á la obra que mayor número de votos reuna, y otro de cuatrocientas á la que la siga en votación.

7.^a A cada número de **Los Contemporáneos** acompañará un vale, y será condición precisa, para tener derecho al voto, enviarnos los diez vales como garantía de que el votante conoce las diez obras; de los diez vales, sólo *en uno* se escribirán los nombres de las obras que á juicio del votante deben premiarse.

8.^a Queda abierta la admisión de obras, que se cerrará el 15 de Agosto.

9.^a Darán recibo de las obras que se les entreguen, cuenta de las admitidas, y devolverán las desechas, siempre y cuando sus autores se encarguen de recogerlas en las oficinas: *Caños, 4, imprenta.*

La mayor tontería.

Cometerá el comerciante que desperdicie la coyuntura que se le ofrece de adquirir una Registradora National de ocasión por poco precio.

Hemos visto 10 de estos modelos en la exposición de las Cajas Registradoras National, calle de Preciados, núm. 11. Madrid.

Hay Registradoras que totalizan y emiten un ticket ó recibo, desde Ptas. 600 pagaderas á plazos.

Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

NUOVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensamadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo *Tubo-torpedo* y *Cajas del Gurugú*, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

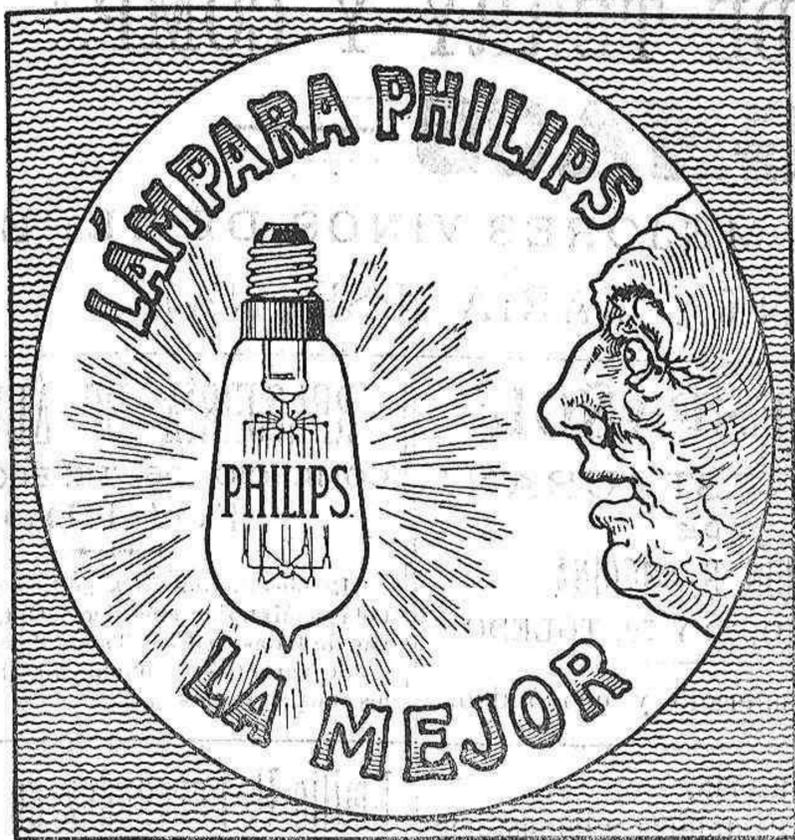
Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.



75 por 100 de economía

75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías

PTAS. 2,75

25 bujías } Gastando menos } 7 bujías
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 28 y 25.

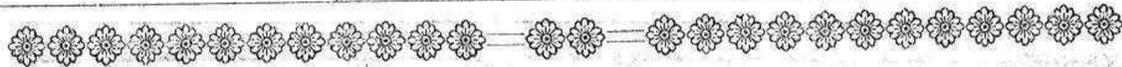
FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

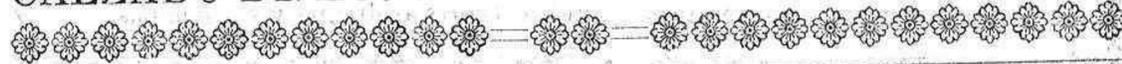
Suero antiestreptocócico.



La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS



EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y óxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

GRAN TALLER DE COCHES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP. ^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunchs.

Belén, 13, teléfono 22.

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT

DE

RAMÓN G. MEDINA

COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería

de

Segundo de Lucas

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.



LOS MADRAZO 25 *
MADRID

CARRERAS MILITARES

2.ª Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

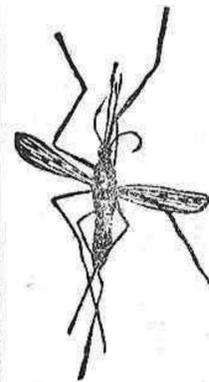
Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.



Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

ESANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.ª

ALCALÁ, 9.—MADRID

10
NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pasta. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensamadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo **Tubo-torpedo** y **Cajas del Gurugú**, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

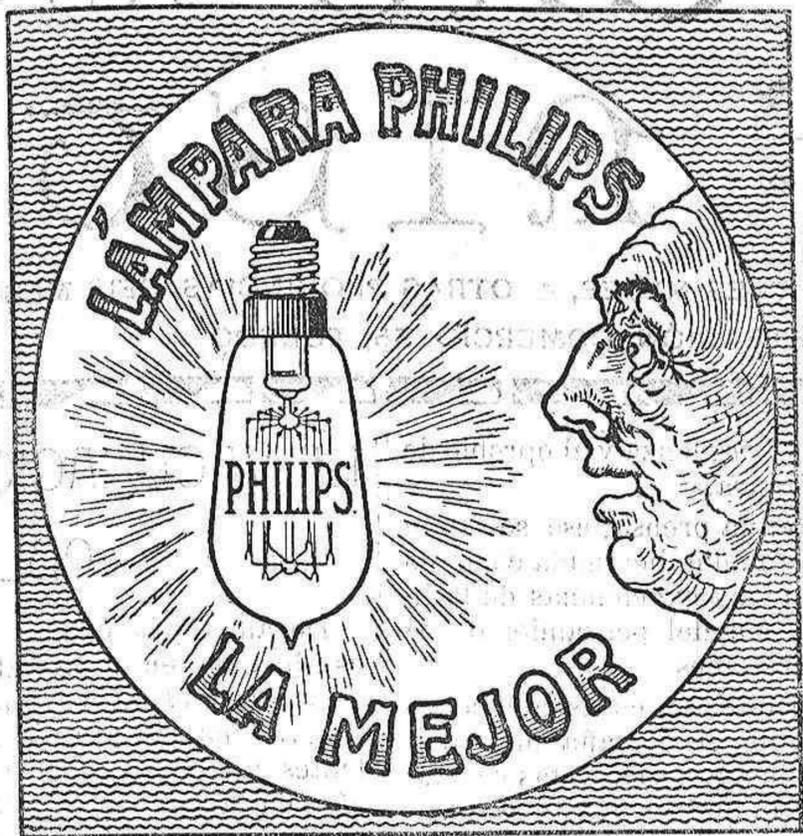
Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.



75 por 100 de economía

75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

PTAS. 2,75

25 bujias } Gastando menos } 7 bujias
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojeria, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN TALLER DE COCHES
y
AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.
SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardiacas, palpitations, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS

Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANÁDICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23